

INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

La revista *Clínica Veterinaria de Pequeños Animales* publica manuscritos en español e inglés que pueden ser redactados bajo diferentes formatos:

- 1. Artículos Originales.** Se pueden presentar en formato de estudio original, tanto prospectivo como retrospectivo, realizado a partir de varios casos clínicos (O); estudio de investigación clínica (O) y Caso Clínico (un solo caso) (C).
- 2. Artículos de Revisión (R).** Trabajos de revisión bibliográfica y actualización sobre un determinado tema. Por norma general, estos manuscritos serán solicitados por el Comité Editorial a los autores que se estimen convenientes o Grupos de Trabajo o especialidad de AVEPA.
- 3. ¿Cuál es tu diagnóstico?** Descripción de un caso clínico breve que utilice las técnicas de imagen como principal herramienta para el diagnóstico.
- 4. Caso Clínico de...** Caso clínico donde se describan diferentes protocolos diagnósticos según la especialidad.
- 5. Carta al Editor.** Cartas de los lectores comentando cualquier aspecto de las publicaciones de la revista o informando sobre casos de interés que no se encuadren en las otras secciones.

Por favor, antes de preparar el manuscrito, lea con atención las instrucciones que se detallan a continuación.

PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS

La revista *Clínica Veterinaria de Pequeños Animales* tiene como objetivo publicar artículos científicos que versen sobre medicina y cirugía de los animales de compañía y que tengan preferentemente un carácter práctico y novedoso. Su contenido ha de ser comprensible para los lectores, por lo que se tendrá muy en cuenta su redacción, exigiéndose una correcta expresión lingüística.

■ Publicación previa y originalidad

Los artículos originales no pueden haberse publicado o haber sido aceptados para su publicación en ninguna revista nacional o internacional, ya sea en parte o en su totalidad. En lo que a los trabajos de revisión se refiere, el comité editorial determinará en cada caso si se aplica esta exigencia o no.

■ Ética

La dirección de la revista se reserva el derecho de rechazar cualquier artículo en base a motivos éticos, en especial cuando los ensayos descritos hayan sido motivo de sufrimiento injustificado para los animales.

■ Publicación o rechazo de artículos

La decisión de determinar si un trabajo resulta de interés o no para su publicación en la revista la toma el comité editorial, basándose en el informe de los evaluadores. Asimismo, para ser aceptado para su publicación, un artículo debe reunir una serie de condiciones en cuanto a forma y estructura que a continuación detallamos.

Los autores deben ceñirse a estas normas, a fin de evitar largas correcciones y, en consecuencia, dilataciones en la publicación del artículo. No se realizará ninguna corrección o modificación conceptual del manuscrito aceptado sin el consentimiento de los autores excepto los cambios editoriales. Los artículos que no reúnan los aspectos formales y de estructura o que no sean de interés científico serán rechazados y devueltos al autor.

■ Envío on-line de los artículos

Los manuscritos se enviarán de forma electrónica a través de la aplicación de la revista:

<https://mc.manuscriptcentral.com/avepacpa>.

INFORMACIÓN GENERAL PARA PREPARAR LOS MANUSCRITOS

■ Estilo

Para la escritura del artículo debe emplearse el formato Microsoft Word (.doc).

Los artículos deben escribirse a doble espacio y con márgenes mínimos de 3 cm. La fuente recomendada es Times New Roman 12p. Las líneas del manuscrito deben enumerarse de forma continua, así como las páginas.

Los artículos originales no deberán tener más de 3.000 palabras, excluyendo tablas, figuras y bibliografía. El Caso Clínico deberá tener aproximadamente 1.500 palabras y las revisiones bibliográficas, unas 4.000 palabras.

Para referirse a productos, equipos y fármacos se identificarán con el nombre genérico y, entre paréntesis, el nombre comercial, laboratorio y ciudad del mismo.

■ Estructura general de un artículo original

El artículo debe de tener la siguiente estructura:

- 1.- Página del título
- 2.- Resumen. Como máximo 250 palabras.
- 3.- Summary. Resumen escrito en inglés. Máximo 250 palabras.
- 4.- Palabras clave y Keywords
- 5.- Texto principal, esta subdividido en:
 - Introducción
 - Material y Métodos

- Resultados
- Discusión
- 6.- Agradecimientos
- 7.- Fuente de financiación
- 8.- Conflicto de intereses
- 9.- Bibliografía
- 10.- Tablas, Figuras y Material complementario
- 11.- Leyendas de figuras

1. PÁGINA DEL TÍTULO. La primera página del documento debe incluir el título del manuscrito, nombre de los autores (inicial del nombre y primer apellido; en caso de querer incluir dos apellidos, estos deben ir unidos por un guion), dirección, clínica o institución en la que ejercen. El título debe ser breve y adecuado al contexto del manuscrito. Deben evitarse títulos excesivamente largos y los que no reflejen con exactitud el contenido del artículo.

El título debe de escribirse en español y en inglés.

2. RESUMEN del trabajo en castellano (máximo 250 palabras). El resumen debe indicar los objetivos del trabajo, la metodología usada y los principales resultados y conclusiones, enfatizando las aportaciones y los aspectos novedosos del trabajo.

3. SUMMARY. Resumen traducido al inglés (máximo 250 palabras).

4. PALABRAS CLAVES Y KEYWORDS. Cuatro o cinco palabras tanto en español como en inglés.

5. TEXTO PRINCIPAL

Introducción. Debe plantear el problema investigado en el trabajo, aportar al lector la información necesaria para comprender el artículo. Debe incluir el objetivo del trabajo.

Material y Métodos. Se describen detalladamente el material y las técnicas utilizadas (selección de los animales, métodos analíticos, etc.) en el estudio. Un buen apartado de material y métodos debe permitir a un clínico o investigador competente repetir las experiencias del autor.

Resultados. Se debe describir lo que se ha observado u obtenido en las experiencias. Hay que evitar la redundancia de información: los resultados que se presentan en forma de gráficas o tablas no deben describirse de nuevo y viceversa.

Discusión. En esta sección, que no puede incluir tablas ni figuras, el autor compara y confronta sus resultados con los de otros autores y extrae de ellos las conclusiones.

Cuando el manuscrito trate sobre la presentación de un caso clínico, los apartados del texto principal serán: introducción, caso clínico y discusión.

6. En aquellos casos en los que se estime oportuno, se puede añadir un apartado de **AGRADECIMIENTOS**

7. FUENTE DE FINANCIACIÓN

8. CONFLICTO DE INTERESES

9. BIBLIOGRAFÍA. Cualquier afirmación que se haga en el artículo y que no se desprenda de los resultados del mismo, debe ir acompañada de su correspondiente cita bibliográfica. Estas referencias se ordenarán al final del artículo según su aparición en el texto (no por orden alfabético), recibiendo un número consecutivo en función de su orden de aparición. Estos números se incluirán en el texto en formato de superíndice sin espacios pegados a la palabra o después del signo de puntuación, si lo hubiese. Deben, además, agruparse con un guion si se citan más de dos

referencias seguidas (p.ej.: “4,5,6” debe ser “4-6”). En el caso de artículos originales referidos a múltiples casos, se podrán incluir un máximo de 30 referencias bibliográficas; cuando se traten de casos clínicos individuales, 20 referencias bibliográficas.

Estilo de la Bibliografía

Revistas:

Nombrar a todos los autores siempre que sean menos de seis. Si son más, nombrar a los tres primeros y luego añadir *et al.*

1. De Risio L, Thomas WB, Sharp NJH: Degenerative lumbosacral stenosis. *Vet Clin North Am Small Anim Pract* 2000; 30:111-132.

Libros:

2. Prata RG: Cauda equina syndrome. En Slatter DH (ed): *Textbook of Small Animal Surgery*, Philadelphia, WB Saunders, 1993; 1094-1104.

10. TABLAS Y FIGURAS

Tablas

Las tablas deben incluirse en un documento separado, en formato abierto, nunca como imágenes, de cara a tomar sus datos para edición. Deben estar numeradas en el orden de aparición en el texto. En el texto se citarán como sigue: Tabla x. Las abreviaturas de las tablas se han de desglosar e indicar su significado al pie de la tabla. Además, en el caso de analíticas, los valores fuera de referencia han de ir en negrita o señalados de algún modo.

Figuras

Las figuras deben ir en archivos diferentes al texto. El formato será en TIFF o JPG. Cuando sean gráficas tendrán una resolución mínima de 1000 ppp y las imágenes, 300 ppp (pixels por pulgada). El tamaño de las imágenes será como mínimo de un ancho de columna, que son 8 cm. Tanto las tablas como las figuras deben tener un título o encabezamiento. En el texto se citarán como sigue: Fig. x o Figs. y y z. Si las figuras tienen más de una imagen, se les asignará una letra: Fig. 1A, Fig. 1B, etc. En esos casos, el formato de la leyenda debe ser como sigue: Figura 1. (A) xxx. (B) xxx. En el caso de las imágenes microscópicas, se deben citar la tinción y los aumentos totales (objetivo y ocular).

Material complementario

Los artículos pueden incluir como información adicional archivos multimedia (archivos de audio o vídeo). Para facilitar su publicación y la descarga de estos archivos, es recomendable limitar la resolución de las imágenes y la duración de la grabación al mínimo requerido para comunicar la información necesaria. Estos archivos deben ser citados en el texto numerados en orden consecutivo y entre paréntesis (por ejemplo, “Vídeo complementario 1”, “Audio complementario 1”, etc.). Todos los archivos multimedia han de tener su propia leyenda, que figurará al final del manuscrito. Los archivos de vídeo deben estar guardados en formato MPEG (extensión .mpg), AVI o MP4 y los archivos de audio en formato MP3. Por cada artículo se aceptará un máximo de 20 Mb de archivos multimedia, con un límite de 10 Mb por archivo.

11. LEYENDAS DE LAS FIGURAS. Deben incluirse al final del manuscrito, explicando lo que se quiere resaltar en la imagen.

INSTRUCCIONES PARA LAS SECCIONES

¿CUÁL ES TU DIAGNÓSTICO?

Esta sección va destinada a casos clínicos en los que las técnicas de diagnóstico por imagen sean necesarias para llegar a un diagnóstico definitivo. Se deberá partir siempre de radiografías simples. Resulta imprescindible que las imágenes que formen parte del caso sean de buena calidad, con el fin de que las alteraciones o lesiones que describan dichas imágenes sean evidentes para cualquier compañero que lea esta sección.

Como máximo se podrán incluir 6 autores y, si se quieren incluir más, se deberá justificar el motivo. Las normas de publicación referente a la bibliografía y características de las imágenes serán las de la normativa general. Sin embargo, la estructura del trabajo será la siguiente:

Historia: Se realizará una descripción de las características del animal, los detalles clínicos y los resultados más relevantes de las analíticas que puedan tener interés para llegar a un diagnóstico. En esta parte se incluirán siempre las radiografías simples que se hayan realizado.

Preguntas: Esta sección estará constituida por una serie de preguntas sobre las imágenes radiográficas, encauzadas para llegar al diagnóstico, como pueden ser:

- Descripción de las alteraciones radiográficas observadas.
- Diagnósticos compatibles con los signos radiográficos observados (diagnóstico diferencial).
- ¿Es necesario realizar otras técnicas de diagnóstico por imagen o pruebas para alcanzar el diagnóstico definitivo?

Comentario: Después de las preguntas, donde con ellas se alcance el diagnóstico, se realizará una breve discusión sobre el caso.

Bibliografía: Se podrán incluir como máximo 6 referencias bibliográficas.

La longitud del trabajo no excederá las 1.000 palabras sin incluir las referencias bibliográficas.

CASO CLÍNICO DE...

El objetivo del artículo "Caso clínico de..." es ofrecer información clínica relevante, relacionada con problemas específicos de las diferentes especialidades veterinarias. Como máximo se

podrán incluir 6 autores y, si se quieren incluir más, se deberá justificar el motivo. El formato de texto para esta sección debe organizarse bajo los siguientes puntos: Historia, preguntas, respuestas y discusión.

Historia: Debe proveer suficiente información con respecto al problema específico al que se orienta, de tal forma que los lectores puedan determinar razonablemente la mejor solución o el siguiente paso lógico. Se presentarán los datos del animal, la historia clínica, los hallazgos del examen físico y los resultados de los análisis de laboratorio, radiografías, etc., siempre que se consideren necesarios.

Preguntas: Debe plantear un interrogante específico para la consideración de los lectores.

Respuesta: Debe responder directamente a la pregunta planteada en la sección anterior y ofrecer información de apoyo adicional de ser necesario, incluyendo el curso clínico y la información relevante del seguimiento.

Discusión: Debe dar una discusión concisa sobre el problema planteado.

Bibliografía: Solo las referencias de mayor importancia deben ser incluidas (máximo 10).

El manuscrito no debería tener más de 2.500 palabras, excluyendo la bibliografía.

Los autores deben seguir la normativa general para la preparación del manuscrito que aparece en la sección de "Instrucciones para el autor".

CARTA AL EDITOR

El formato para la carta al editor será el siguiente:

Encabezamiento

Sr. Editor:

Re: Referencia del artículo (título y fecha de publicación)

Cuerpo

Máximo 150 palabras.

Cierre

Su nombre completo.

Clínica. Dirección.



gta

Congreso de Especialidades Veterinarias

¿Quieres ir gratis al GTA?
¡Envíanos tu artículo!



CLÍNICA VETERINARIA DE PEQUEÑOS ANIMALES
Año 2024 Volumen 44 nº 4

Medicina Interna
233 Abolición de la anestesia y traslado de una emergencia coronaria en un perro

Oftalmología
243 Disprexia ocular del marfil

Galería de imágenes - Neurología

AVEPA Actualidad
116 Nuevos tratamientos: Anestesia, esteroides y dolor en perros y gatos: nuevas aplicaciones

Revista Oficial de la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales

El autor principal de un artículo original publicado en nuestra revista tiene derecho a la inscripción gratuita en el siguiente **"Congreso de Especialidades Veterinarias"** posteriormente a su publicación.